

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15626 ACUERDO de 6 de julio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Pamplona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de julio de 1999, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Pamplona, como consecuencia del nombramiento para otro cargo de don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares, entre Magistrados con diez años de servicios en la carrera judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 6 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

15627 ACUERDO de 6 de julio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de 30 de junio de 1999, del Tribunal calificador número 1, de las pruebas de acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 13 de enero de 1999, del Pleno del mismo Consejo.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 6 de julio de 1999, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Acuerdo de 30 de junio de 1999, del Tribunal calificador número 1, de las pruebas de acceso a la carrera judicial, convocadas por Acuerdo

de 13 de enero de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, que se incorpora como anexo, y por el que se determina la distribución del temario en la modalidad de concurso-oposición, el orden de actuación de este turno y se anuncia el reparto de aspirantes por Tribunales para la modalidad de turno libre.

Madrid, 6 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Acuerdo de 30 de junio de 1999, del Tribunal calificador número 1, de las pruebas selectivas para provisión de plazas de alumnos de la Escuela Judicial y posterior ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 13 de enero de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina la distribución del temario en la modalidad de concurso-oposición, el orden de actuación de este turno y se anuncia el reparto de aspirantes por Tribunales para la modalidad de turno libre

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para el acceso a la Escuela Judicial y posterior ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 13 de enero de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de 30 de junio de 1999, ha acordado:

Primero.—Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en el que se determina la obligación de dividir en cinco grupos las materias del temario a regir en la fase de oposición de las pruebas selectivas para la modalidad de concurso-oposición, el Tribunal calificador número 1, en atención al número de temas y la homogeneidad de las materias, acuerda proceder a la siguiente distribución:

Grupo primero: Temas de Derecho Civil.

Grupo segundo: Temas de Derecho Penal.

Grupo tercero: Temas de Derecho Procesal.

Grupo cuarto: Temas de Teoría General del Derecho, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Grupo quinto: Temas de Derecho Mercantil y Derecho Laboral.

El sorteo de los correspondientes temas se llevará a cabo sobre el programa publicado como anexo II al Acuerdo de 28 de mayo de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio).

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, el orden de actuación de los aspirantes de la modalidad de concurso-oposición se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Q», resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, publicado por Resolución de 15 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 17). En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Q», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «R», y así sucesivamente.

Tercero.—Siguiendo este mismo criterio alfabético, y en ejecución de las facultades atribuidas a este Tribunal por el artículo 17.1 del citado Reglamento, se procede a la distribución de los aspirantes definitivamente admitidos para tomar parte en estas

pruebas selectivas, en la modalidad de turno libre, de la siguiente forma:

Tribunal número 1:

Número 4.288, Queipo Pérez, Guadalupe, a número 4.845 Sánchez Fernández, Raquel.

Tribunal número 2:

Número 4.846, Sánchez Gándara, Rosa María, a número 5.403 Vázquez Viña, José Luis.

Tribunal número 3:

Número 5.404, Vázquez Pastor Jiménez, Carmen, a número 388, Aspiroz Berian, Luis Miguel.

Tribunal número 4:

Número 389, Azuar Fernández, María del Mar, a número 945, Castillo González, Isabel.

Tribunal número 5:

Número 946, Castillo Márquez, José Carlos, a número 1.502, Estévez Fontenla, Beatriz Cristina.

Tribunal número 6:

Número 1.503, Estévez Marcos, Francisco Javier, a número 2.059, García-Cancho Murillo, Emilio.

Tribunal número 7:

Número 2.060, García-Córcoles Escudero, Rosa María, a número 2.616, Izquierdo Hernando, Ángeles.

Tribunal número 8:

Número 2.617, Izquierdo Martínez, Francisco Javier, a número 3.173, Martín Morillo, Jesús María.

Tribunal número 9:

Número 3.174, Martín Muñoz, Lidia, a número 3.730, Navarro Fenollosa, Justo Miguel.

Tribunal número 10:

Número 3.731, Navarro Fernández Silvia, a número 4.287, Puyol Sánchez, Ricardo.

Cuarto.—Elevar como propuesta el presente acuerdo a la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a fin de que disponga su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1999.—El Presidente del Tribunal, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15628 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización) y se nombra el Tribunal Calificador.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con el apartado 4.1 de la Orden de 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización),

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización), que se expondrán en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Manzana, número 2, y calle San Bernardo, número 21, 28015 Madrid), Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28035 Madrid.

Segundo.—Nombrar el Tribunal Calificador de las citadas pruebas, que tendrá la categoría IV de las previstas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, que figura en el anexo II de la presente Resolución.

Tercero.—Declarar excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo I, con expresión de las causas de su no admisión.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación provisional excluidos funcionarización Auxiliares

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Excluido
12	4.553.616-F	Álvaro Chirveches, Pedro Luis ...	Exc. 1.
13	51.373.122-T	Arenal Garrido, María Asunción ..	Exc. 1.
14	50.067.876-G	Calles Álvaro, Yolanda Paloma ..	Exc. 1.
15	50.048.609-B	Carrasco Troyano, M. Carmen .	Exc. 1.
1	53.131.277-N	Conde Ugena, Ana	Exc. 1, 3.
16	50.303.686-H	Cuenca Amador, Constantino	Exc. 1.
17	51.876.631-Q	Escudero Ales, Adoración	Exc. 1.
18	5.232.835-J	Girona Trinxet, M. Emilia	Exc. 1.
19	51.859.737-G	Gómez Martín, María de los Ángeles .	Exc. 1.
20	544.527-W	González Fernández, M. Pilar	Exc. 1.
21	10.534.397-Y	Junco Rivera, Ernesto	Exc. 1.
22	2.855.549-F	López Asenjo, Ana Isabel	Exc. 1.
24	1.390.677-M	Martínez Gayo, Isabel	Exc. 1.
23	7.481.754-S	Martínez González, Yolanda	Exc. 1.
25	33.504.970-L	Martínez Lorente, Marta	Exc. 1.
26	11.719.803-S	Miguel Moreira, María del Pilar ...	Exc. 1.
27	50.721.701-P	Orejas Aja, M. Ángeles	Exc. 1.
28	10.558.119-S	Valdés Fernández, M. del Carmen	Exc. 1.
29	70.734.222-E	Villar Garrido, Ramona	Exc. 1.

Causas de exclusión funcionarización Oficiales y Auxiliares

1. No ser personal laboral fijo al servicio de la Administración de Justicia al 30 de julio de 1988, o con posterioridad a dicha fecha si hubieran adquirido la condición de personal laboral fijo de la Administración de Justicia como consecuencia de superar pruebas selectivas convocadas con anterioridad a 30 de julio de 1988.

2. Pago insuficiente de la tasa de examen.

3. No especificar Cuerpo al que opta.